



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-153		
Fecha de Autorización:	19	03	2019
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]			CLAVE CASTAÑAL: [REDACTED]	

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	MS/MB (PLURIFAMILIAR, INTENSIDAD MEDIA)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. ALTA	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	5.00/HA		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	10.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO TERRENO (M)	10.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.60		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE AUTOCUBICACIÓN DE SUELO (C.A.U.S)	1.70		VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

SUPERFICIE DEL LOTE: 325.00 M²

COSTO DE CONSTANCIA:



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

PROPIETARIO

ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.

*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.

*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.

FOLIO:

0124

RECIBI ORIGINAL